

Acuerdo de 6 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director de estudio propio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra f) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, a propuesta del órgano coordinador, y de conformidad con lo establecido en la normativa de estudios propios (Resolución de Junta de Gobierno de 8 de marzo de 1999) acuerda nombrar al profesor **don Pablo Saz Peiró** como director del “Máster en Medicina Naturista”, en sustitución de *don Carlos Aibar Remón*.